

**FICHA DE ASIGNATURAS PARA GUIA DOCENTE.
EXPERIENCIA PILOTO DE CRÉDITOS EUROPEOS.
UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: PRACTICAS INSTITUCIONALES (EN TRABAJO SOCIAL)

2001

TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : Troncal

Créditos totales (LRU ECTS) / Créditos LRU/ECTS:	Créditos	LRU/ECTS
10,5/ 9 teóricos: 0 / 0	prácticos:	10,5 / 9

CURSO: 3°	CUATRIMESTRE : 1°y 2°	CICLO: 1°
-----------	-----------------------	-----------

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE: Marina de Troya de Sola/Laura Sevilla Brenes/Amalia Ortiz Pino/Paula Prados Maeso

CENTRO/DEPARTAMENTO: E.U.Adscrita de Jerez. Departamento de Trabajo Social

AREA: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Nº DESPACHO:

E – MAIL:

TF. 956-326728

URL WEB: www.eua-ierez.net

**EXPERIENCIA PILOTO DE CRÉDITOS EUROPEOS.
UNIVERSIDADES ANDALUZAS
GUÍA DOCENTE COMÚN DE
FICHA DE MATERIAS**

DATOS BÁSICOS DE LA MATERIA

NOMBRE: PRACTICAS INSTITUCIONALES

TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : TRONCAL

Créditos totales (LRU / ECTS): 10,5 / 9	Créditos teóricos (LRU/ECTS): 0 / 0	Créditos prácticos (LRU/ECTS): 10,5 / 9
---	---	---

CURSO: 3º

CICLO: 1º

DATOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

1. DESCRIPTOR

La formación en Prácticas Institucionales tiene en cuenta las secuencias de contenido teórico/práctico que garanticen la asimilación y puesta en práctica de los contenidos curriculares. Hace hincapié en la intervención profesional, aplicaciones a las necesidades sociales, desarrollo y aplicación de los modelos y métodos de intervención profesional en las prácticas en instituciones.

2. SITUACION

2.1. PRERREQUISITOS: Para la matriculación del alumnado en esta asignatura es necesario que haya superado las cuatro asignaturas "llave" de Epistemología del trabajo Social, Fundamentos del T.S., Técnicas y Habilidades del T.S. y Trabajo Social Individual y Familiar.

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN: La asignatura de Prácticas Institucionales

2.3. RECOMENDACIONES: El alumnado debe familiarizarse sobre distintos modelos y enfoques de la intervención social. Ello será lo que le permita en la práctica avanzar en los procesos metodológicos de intervención social y por último, familiarizarse con los procesos de retroalimentación que permite la teorización desde la práctica de intervención social.

3. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

Por una parte, establecer relaciones curriculares con otras ciencias sociales. Capacidad de análisis y síntesis sobre aquellos elementos referidos a la disciplina y a la profesión. Capacidad de gestionar la información así como de organizar y planificar intervenciones con eficacia

3.2. COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

- **Cognitivas (Saber):** Aplicación de conocimientos y estrategias de intervención social teniendo en cuenta los paradigmas y modelos de Trabajo Social vigentes.
 - Adquirir la destreza necesaria en la aplicación de la metodología del Trabajo Social.
 - Adquirir habilidades en la aplicación de técnicas que se utilizan en el proceso metodológico del Trabajo Social
 - Adquirir la habilidad de sistematizar la información que se obtiene en el desarrollo de las distintas intervenciones.
 - Adquirir destreza en la utilización de instrumentos o soportes documentales del Trabajo Social.

- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
 - Capacidad de análisis, síntesis y de sistematización de la información.
 - Capacidad de organización, planificación y priorización de tareas.
 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
 - Capacidad de gestión de la información.
 - Capacidad de resolución de problemas.
 - Capacidad de tomar decisiones.
 - Capacidad para gestionar y movilizar los recursos sociales.

- **Sistémicas**
 - Aprendizaje autónomo.
 - Adaptación a nuevas situaciones.
 - Creatividad
 - Liderazgo.
 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
 - Iniciativa.
 - Motivación por la calidad.

SIGUE COMPETENCIAS

- **Actitudinales (Ser):** Capacidad de análisis, reflexión y participación en las intervenciones sociales sobre hechos y problemáticas sociales que se planteen en el campo de prácticas e interiorizar los valores y principios éticos de la profesión:
 - Trabajo en equipo.
 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
 - Razonamiento crítico.
 - Compromiso ético.
 - Capacidad para asumir responsabilidades.
 - Empatía.
 - Asertividad.
 - Insigth.
 - Capacidad cooperadora.
 - Interés del alumnado en su propia formación.
 - Aceptación por parte del alumnado de la valoración que hacen los otros de él/ella.
 - Actitud para promover el crecimiento personal y la autonomía del otro desde sus propias potencialidades.
 - Consideración moral hacia cada persona por el valor único que cada ser humano posee, y creencia en sus posibilidades de desarrollo personal y social.
 - Obligación de contribuir al bienestar de la sociedad.
 - Compromiso con los principios de justicia social.
 - Responsabilidad de utilizar los conocimientos y las técnicas de forma objetiva y disciplinada.
 - Proporcionar la mejor atención posible, sin discriminación por razón de género, etnia, edad, discapacidad, clase social, religión, lengua, creencias políticas u opción sexual.
 - Respeto a los derechos humanos fundamentales de los individuos y grupos.
 - Respeto a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información.
 - Motivar a los/las usuarios/as a que participen en las propuestas de actuación que se les ofrezca.
 - Respeto a las diferencias individuales, grupales y comunitarias.
 - Deber de comunicar o denunciar las situaciones de maltrato, abuso o abandono de las personas indefensas o incapacitadas.
 - Participar en la mejora de las políticas de la Institución o Centro en beneficio de las personas usuarias y de la comunidad.
 - El ejercicio de la profesión debe basarse siempre en los fundamentos científicos y éticos del Trabajo Social
 - Promover el intercambio de conocimientos, experiencias e ideas con todos los/las colegas y con profesionales de otras disciplinas para enriquecerse mutuamente.
 - Deber de denunciar las causas sociales que generan situaciones de desigualdad social, marginación y exclusión social.
 - Promover y apoyar el desarrollo de normas y políticas que mejoren las condiciones sociales y propugnen la iusticia social.

4. OBJETIVOS

- - **Cognitivos:** Ampliar el conocimiento y poner en práctica las técnicas específicas para cada nivel de intervención del Trabajo social: Individual, grupal, familiar y comunitario. Aplicación lógico-científica del conocimiento adquirido. Adquirir un mayor conocimiento de las necesidades y recursos sociales, así como el marco y la normativa de los diferentes ámbitos de actuación. Conocer las tareas y funciones que realiza el/la Trabajador/a Social en los distintos campos de actuación. Identificar el objetivo, objeto, sujeto y principios del Trabajo Social aplicados a su realidad concreta de intervención. Identificar los marcos o enfoques teóricos con los modelos de intervención propios del centro. Reconocer las fases del método de Trabajo Social aplicado según el modelo de que se trate.

- - **Aptitudinales:** Promover la capacitación para la reflexión sobre las influencias que se derivan de la aplicación del conocimiento a la realidad social en general y sobre contextos sociales en particular; es decir, los resultados que se originan a partir de la práctica profesional. Iniciar un proceso de maduración personal necesaria para el posterior ejercicio profesional. Y por otra parte, desarrollar habilidades necesarias para la intervención social.

- - **Actitudinales.**- Favorecer actitudes competenciales frente a la realidad social.

- - **Procedimentales:** Analizar el proceso formativo en un contexto de intervención social. Asumir las prácticas en la institución como una experiencia de “formación especializada” sobre algún tema que pueda ser de interés común (profesionales y alumnado).

5. METODOLOGIA

5.1. SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES.

El seguimiento de las prácticas por parte del los profesorado-supervisores/as constituye un elemento imprescindible para evaluar el aprendizaje que el alumnado va adquiriendo durante el período de prácticas, así como para encauzar y orientar ese aprendizaje hacia los objetivos y finalidades de la asignatura de tercer curso "Prácticas Institucionales". Así mismo, debe garantizar la participación de los/las profesionales-tutores/as y del alumnado en dicha valoración y evaluación.

Por tanto, el seguimiento de las prácticas tiene que propiciar contactos continuados, dinámicos y flexibles en una doble vertiente: por un lado, con los distintos tutores/as de los centros, a través de la coordinación; por otro, con el alumnado, a través de la supervisión. Entendiéndose por esta como un proceso de formación del alumnado en el que se establece una relación pedagógica basada en el intercambio de conocimientos, experiencias y vivencias entre alumnos/as y profesores/as-supervisores/as. Por tanto, la supervisión posibilita un espacio idóneo y privilegiado de enriquecimiento mutuo que contribuye, tanto al proceso de maduración del alumnado, como al proceso de crecimiento de las personas que supervisan. Finalmente la Supervisión se concibe también como un medio de evaluación del proceso formativo del alumnado.

5.2. COORDINACIÓN CON LOS/LAS PROFESIONALES-TUTORES/AS.

La coordinación de los/las Profesores/as-supervisores/as junto con los/las Profesionales-tutores/as de los centros posibilitará el seguimiento de las prácticas en varias fases que se distribuirán a lo largo del curso y que se inicia con la incorporación del alumno/a al centro de prácticas y acabará con una fase evaluadora al final de las mismas.

Esta coordinación se realizará, preferentemente, a través de una visita al centro de prácticas.

5.3 EVALUACION

Las pruebas de evaluación versarán tanto de las calificaciones resultantes de las distintas supervisiones mantenidas entre el profesorado que supervisa las prácticas y el alumnado. Además se tendrá en cuenta la evaluación del Tutor/a del centro de prácticas y la memoria que realice el alumnado. La defensa de la memoria y actividad en ella reflejada consistirá en una exposición y/o respuestas a preguntas sobre la actividad formativa y el desarrollo de las prácticas que haya realizado en la institución.

En cuanto al evaluador que deberá realizar el/la profesional-tutor/a consistirá en una evaluación final sobre los alumnos/as asignados a su centro en relación a los siguientes aspectos: lo aprendido por el alumnado en cuanto a las técnicas, instrumentos, capacidades profesionales, contenidos prácticos; los objetivos formativos conseguidos; los cambios observados en los/las alumnos/as y la valoración global de las prácticas realizadas por los mismos.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO: 225**PRIMER SEMESTRE: 116**

Nº de Horas: 110

- Clases Teóricas: 0
- Clases Prácticas: 105
- Exposiciones y Seminarios: 0
- Tutorías/Supervisiones Especializadas (presenciales o virtuales):
 - A) Colectivas: 0
 - B) Individuales*: 2
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*: 5
 - B) Sin presencia del profesor: 0
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio: 0
 - B) Preparación de Trabajo Personal: 4
- Realización de Exámenes:
 - C) Examen escrito: 0
 - D) Exámenes orales: 0

SEGUNDO SEMESTRE: 109

Nº de Horas: 100

- Clases Teóricas: 0
- Clases Prácticas: 100
- Exposiciones y Seminarios*: 0
- Tutorías/Supervisiones Especializadas (presenciales o virtuales):
 - C) Colectivas: 0
 - D) Individuales*: 3
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*: 0
 - B) Sin presencia del profesor:
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio: 0
 - B) Preparación de Trabajo Personal:
Realización Memoria o Proyecto: 5
- Realización de Exámenes o Trabajo para Memoria de Prácticas o Proyecto:
 - C) Examen escrito o Entrega Trabajo Personal:
 - D) Exámenes orales (control del Trabajo Personal)*: 1

6. TÉCNICAS DOCENTES (señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):

Sesiones académicas teóricas	Exposición y debate:	Tutorías especializadas: X
Sesiones académicas prácticas X	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias:

7. BLOQUES TEMÁTICOS (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo)

FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PROFESIONALES

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 GENERAL

- Cordero, J. (1988): Bases Éticas De La Profesión De Trabajo Social", Cuadernos De Trabajo Social, Núm. 1.Madrid.
- Du Ranquet, M. (1996): Los Modelos En Trabajo Social. Intervención Con Personas Y Familias. Edit. Siglo XXI De España Editores, S.A. Madrid.
- Escartín, M. J. (1992): Manual De Trabajo Social. Modelos De Práctica Profesional. Aguaclara, Alicante.
- Gaitán, L. (1990): El Trabajo Social Como Disciplina Y Como Profesión En el Ámbito Interprofesional. Documentación Social Nº 79. Cáritas Española, Madrid.
- García Fernández,F. (2001): La Intervención Profesional En Trabajo Social. Colegio Oficial De Diplomados En Trabajo Social, Málaga.
- González, A. Y Otros. (1989): La Investigación-Acción Como Metodología En Ciencias Sociales. Cossío, Murcia.
- Kemmis, S. Y McTaggart, R. (1992): Cómo Planificar La Investigación-Acción, Laertes, Barcelona.
- López De Ceballos, P.(1987): Un Método para La Investigación-Acción-Participativa. Popular, Madrid.
- Marchioni, M. (2004): La Acción Social En y con Comunidad. Edit. Certeza. Zaragoza.
- Payne, M. (1995): Teorías Contemporáneas Del Trabajo Social. Una Introducción Crítica. Paidós, Barcelona.
- Pérez, G. (1990): Investigación-Acción. Aplicaciones Al Campo Social Y Educativo. Dykinson, Madrid.

8.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)

- Cecilia Tobón,M. Rottier,N. y Manrique,A. (1999): La Práctica Profesional del Trabajador Social. Edit. Lumen-Humanitas. Celats ISBN 950-582-151-4 Buenos Aires.
- Conde Megías,R. (1984): Proceso Metodológico de trabajo Social y pautas de aplicación a diversas situaciones de problemática social y de trabajo profesional. Edit. Rosario Conde Megías. Granada.
- Cristina de Robertis.(1992): Metodología de la intervención en Trabajo Social. Edit. El Ateneo. Barcelona.
- Escartín Caparrós, M.J. (1994): Manual de Trabajo Social. Modelos de práctica profesional. Edit. Aguaclara. Alicante.
- García Fernández, F. (2001): La Intervención Profesional En Trabajo Social. Edit. Colegio Oficial de Diplomados En Trabajo Social De Málaga.
- Du Ranquet,M. (1996): Los Modelos En Trabajo Social. Intervención Con Personas Y Familias. Siglo XXI. Madrid. (Pág. 9-285).
- Malagón Bernal J.L. & Sola Ricca, C. (1995): Trabajo Social Y Su Metodología, Edit. Padilla Libros. Sevilla.
- Ander-Egg,E. y Aguilar Ibáñez,M.J. (1995): Como elaborar un proyecto. Edit Lumen. Buenos Aires.

9. **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN** (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común)

En el periodo de Prácticas se incorporará una evaluación entendida como un proceso continuo desde la interrelación de tres sistemas: alumnado, el/la Trabajador/a Social de la Institución que realiza la función de Tutor/a de las prácticas, y el Profesorado de Prácticas que asume la función de Supervisión de las mismas. La Evaluación cumplirá por tanto una función formativo/correctora y evaluadora de todo el proceso de prácticas del alumnado.

La Evaluación o mejor dicho, evaluaciones, deben de medir el nivel de consecución de objetivos propuestos, el entrenamiento y desarrollo de habilidades, las actitudes y aptitudes que han caracterizado al alumno/a durante el periodo de prácticas, así como el proceso de integración en el centro. Al final del proceso evaluador todas las mediciones convergerán en un solo dictamen calificador resultante de todas ellas. Los instrumentos utilizados en la evaluación se clasifican en:

DIARIO DE CAMPO.- Elaborado por el alumnado, consiste en una herramienta de trabajo que le permitirá reflejar datos significativos, interpretaciones e impresiones referidas tanto a, planificaciones, actuaciones y observaciones, así como a sentimientos que experimenta el alumnado a lo largo de las Prácticas. Este instrumento elaborado sirve de base documental para la realización de la memoria final de prácticas.

LA MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS.- Elaborada por el alumnado, consiste en un trabajo finalista que permite recoger en primer lugar una breve descripción de la Institución y centro donde aquel desarrolla las prácticas. En segundo lugar incluye una descripción del proceso de trabajo que ha realizado a lo largo de las mismas y en tercer lugar un análisis reflexivo sobre el proceso de trabajo y sus efectos como experiencia formativa y en el desarrollo personal.

PROYECTO DE INVESTIGACION/INTERVENCION.- Elaborado excepcionalmente por el alumnado, incluyéndose como un elemento evaluable cuando en la planificación de tareas del alumnado en prácticas alcance una relevante importancia la elaboración y/o puesta en marcha de un proyecto de Investigación o de Intervención. El Proyecto ira acompañado del "Análisis Reflexivo del Proceso de Trabajo". Cuando a criterio del Profesorado de Prácticas Institucionales se opte por el Proyecto este sustituye a la Memoria Final de Prácticas.

INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACION DEL ALUMNADO.- Es un instrumento que permite al alumnado autoevaluarse en el campo del aprendizaje adquirido, objetivos formativos, las actitudes y habilidades que hayan tenido expresión o relación con la dinámica de la institución y con la experiencia práctica y finalmente el nivel de satisfacción de las prácticas realizadas. Este instrumento permitirá efectuar apreciaciones cualitativas sobre los distintos puntos de vista del alumnado.

EVALUADOR PROFESIONAL-TUTOR/A.- Es un instrumento de valoración y medición sobre los siguientes campos o aspectos: aprendizaje adquirido por el alumnado, objetivos formativos conseguidos, cambios experimentados y asistencia a las prácticas. Este soporte será cumplimentado por la persona encargada de tutorizar las prácticas al final de las prácticas del/la alumno/a asignado a su centro.

EVALUADOR PROFESOR/A-SUPERVISOR/A.- Consiste en el instrumento de evaluación final que realiza el profesorado que supervisa todo el proceso de las prácticas del alumnado, teniendo en cuenta la información recogida en el evaluador del/la profesional-tutor/a, en la auto evaluación del alumno, en las sucesivas evaluaciones de competencias que realiza el profesorado de Prácticas Institucionales Además este instrumento permite calificar la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación (referidos a las competencias trabajadas durante el curso):

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar e número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana).

Primer Cuatrimestre	Nº de horas de sesiones Teóricas	Nº de horas sesiones prácticas	Nº de horas Exposic/ Seminar.	Nº de horas Visitas/Excursion es	Nº de horas Tutorías o Supervisiones especializadas	Nº de horas Activid. Academ. Dirigidas.
1ª 21–24 de septiembre						
2ª 27 septi –1 octubre						1
3ª 4 – 8 octubre						
4ª 11 – 15 de octubre						
5ª 18– 22 octubre						
6ª 25–29 octubre						
7ª 1-5 noviembre		10				
8ª 8 – 12 noviembre		10				
9ª 15 – 19 noviembre		5			SUPERVISIÓN	
10 22–26 noviembre		10				
11ª 29–3 diciembre		10				
12ª 6-10 diciembre		10				
13ª 13 – 17 diciembre		10				
14ª 20-22 (23-24 diciembre		5			SUPERVISION	
15 27 – 31 de diciembre		0				
16ª 3– 7 de enero		0				
17ª 10– 14 enero		10				
18ª 17 –21 enero		10				
19ª 24– 28 de enero		0 Exam				
20ª 31 –4 de febrero		0 Exam				
21ª 7 – 11 febrero		0 Exam				

Segundo Cuatrimestre	Nº de horas de sesiones Teóricas	Nº de horas sesiones prácticas	Nº de horas Exposic/ Seminar.	Nº de horas Visitas/Excursion es	Nº de horas Tutorías o Supervisiones especializadas	Nº de horas Activid. Dirigidas.
22ª 14– 18 febrero		10				
23ª 21 – 25 febrero		10				
24ª 28 – 4 marzo		10				
25ª 7 –11 marzo		5			SUPERVISIÓN	
26ª 14 –18 marzo		10				
27ª 21 –25 marzo						
28ª 28 marzo –1 abril						
29ª 4 – 8 abril		10			SUPERVISIÓN	
30ª 11 – 15 abril		10				
31ª 18 –22 de abril		0				
32ª 25 – 29 de abril		10				
33ª 2 – 6 mayo		10				
34ª 9 – 13 mayo		0				
35ª 16 – 20 mayo		10				
36ª 23 – 27 mayo		10				
37ª 30 –3 junio		5	ENTREGA DE MEMORIA		SUPERVISIÓN	
38ª 6 – 10 junio						
39ª 13 – 17 junio						
40ª 20 – 24 junio			NOTAS			

11. TEMARIO DESARROLLADO (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PROFESIONALES

PROGRAMA, PROTOCOLOS, TÉCNICAS Y EVALUACION E INSTRUMENTOS.

Competencias a trabajar en Institución:

- Conocimiento de la estructura, objetivos y contexto social donde se inserta la institución.
- Conocimiento del proceso metodológico aplicados por la institución.
- Características de los destinatarios de los programas de intervención, así como las situaciones y problemáticas tratadas.
- Conocimiento de la intervención individual y/o familiar y
- Procedimientos y técnicas grupales y técnicas en trabajo social comunitario aplicadas por la institución.
- Actuaciones de gestión y coordinación.
- Conocimiento y aplicación de técnicas y habilidades tales como la entrevista, observación, técnicas documentales, técnicas de dinámicas grupales, coloquios familiares, coordinación interna y externa, reuniones, planificación y evaluación así como la elaboración de informes.
- Normativa vigente y asignación de recursos o prestaciones.

12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura):

Se desarrollarán reuniones de coordinación entre el profesor de Prácticas Institucionales y el profesional Tutor de prácticas de la institución donde el alumno(a) realiza las prácticas. Además se establece un sistema de seguimiento de las prácticas por parte del profesor mediante reuniones de Supervisión con el alumno/a a lo largo del periodo de prácticas. Y se mantiene el sistema de tutoría individual para resolver dudas o aclaraciones puntuales que requiera el alumnado durante su formación práctica.

CRÉDITO ECTS 9		
COMPONENTE LRU (nº cred. LRU x20) 10,5 X 20= 210		RESTO (hasta completar el total de 225 horas de trabajo del estudiante)
Teóricas: 0	Prácticas: 100%	• Realización de

<p>Clases Teóricas: 0 Clases Prácticas: 205 incluyendo</p> <ul style="list-style-type: none"> • prácticas de campo • prácticas de laboratorio • prácticas asistenciales <p>Todas ellas en la proporción establecida en el Plan de Estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios Y Exposiciones de trabajos por los estudiantes: 0 • Excursiones y visitas: 0 • Tutorías Colectivas: 0 • Actividades Académicas Dirigidas con presencia de profesor: 5 • Elaboración de trabajos prácticos con presencia del profesor en aula: 0 	<p>Actividades académicas Dirigidas sin presencia del profesor: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otro Trabajo Personal Autónomo (entendido, en general, como horas de estudio, Trabajo Personal...): • Tutorías /Supervisiones individuales: 5 • Realización de memoria/proyecto: 9. • Asistencia revisión/control de Memoria o Proyecto: 1
--	---	--